



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlat033@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **2018 00590**, informando que no es posible adelantar la audiencia que estaba programada para el lunes 27 de septiembre de 2021 a las 11:00 am, toda vez que, la audiencia que se encontraba programada para la misma fecha a las 9:00 am, se prolongó inesperadamente. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 590 00			
DEMANDANTE	Jhon Albeiro Barrantes Lozano	DOC. IDENT.	51.868.244
DEMANDADA	Medimás EPS S.A. y otros		
ASUNTO	Contrato Realidad.		

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

PRIMERO: SEÑALAR el **VIERNES VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, como fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**.

SEGUNDO: INFORMAR a las partes que dicha audiencia se realizará por medio de la plataforma virtual **TEAMS** y la invitación a la misma les será enviada a sus direcciones electrónicas, así como el vínculo para acceder al expediente digital, cualquier situación que deban informar con anterioridad a la audiencia o si requieren aportar algún documento, deberán hacerlo a través de correo electrónico dirigido a cualquiera de las direcciones institucionales del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 13 DE OCTUBRE DE 2021.
Por ESTADO N.º 170 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO